

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.



SIPV N.º 066-2022

(CORREO ELECTRONICO-DENUNCIA)

De: Notificaciones OIR <notificacionesOIR@siget.gob.sv>
Enviado: miércoles, 25 de mayo de 2022 14:06
Para: XXXXXXXX <XXXXXXXX >
Cc: OIR <oir@siget.gob.sv>
Asunto: Sobre consulta RE: VERIFICACION DE REGISTRO DE CONTADOR

SIPV N.º 066-2022

Buenas tardes estimada XXXXXXXX XXXXXXXX

Para la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) es un gusto atender su consulta; por la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de la SIGET.

Esta Unidad le proporciona los datos de contacto del Centro de Atención al Usuario-CAU de la SIGET, debido a que es la dependencia encargada de gestionar y dar seguimiento a consultas, quejas, denuncias o procesos de instalación de energía eléctrica u otros procesos administrativos en los servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Serán los compañeros del CAU quienes colaborarán en su consulta, se anexa imagen de contactos del CAU para que se ponga en contactos con ellos.

Correo electrónico:

- cau@siget.gob.sv

Números telefónicos de contacto:

- Centro de Atención al Usuario de San salvador 2257-4444
- Centro de Atención al Usuario de Santa Ana 2247-8415
- Centro de Atención al Usuario de San Miguel 2661-4056
- WhatsApp al 7070-7000.

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.



#QuédateEnCasa

CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO
Estamos atendiendo a través de nuestros canales electrónicos

 **7070-7000**
WhatsApp SIGET

 **cau@siget.gob.sv**
Correo electrónico

  **SIGETSV**
Redes Sociales

 **cau.siget.gob.sv**
Plataforma web

 **2247-8415**
Santa Ana

 **2257-4444**
San Salvador

 **2661-4043**
San Miguel

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Quedamos a sus órdenes sobre cualquier consulta o duda, en caso requiera remitir una solicitud de información, conforme a lo establecido a la Ley de Acceso a la Información Pública, será un gusto en atenderle.
Atentamente,



Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de la SIGET

Teléfono: (503) 2257-4558
Correo: oir@siget.gob.sv \ Twitter: @SIGETSV

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET
Sexta Décima Calle Poniente, Número 1823, Colonia Flor Blanca
San Salvador, El Salvador, C.A.

De: XXXXXXXX <XXXXXXXX >
Enviado: martes, 24 de mayo de 2022 13:02
Para: OIR <oir@siget.gob.sv>
Asunto: VERIFICACION DE REGISTRO DE CONTADOR

Buen día Sra./Srita.
Acosta.

Le saluda XXXXXXXX.

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.



Soy usuaria del suministro de energía por la empresa CAESS y le agradecería su apoyo con el caso que le expongo a continuación:

En marzo del presente año llegó una notificación a nombre de la persona encarga de la casa en la **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.

Dicha notificación es por cobro de servicio de energía eléctrica no pagada y un detalle de consumo que se estipuló en 15 días que hace referencia al cobro, pero estoy verificando el caso ya que es preocupante, sobre todo porque el valor excede los \$3,000 y he consultado el numero de contador **XXXXXXXX** en la CIM, pero no me aparece registrado.

Debido a lo anterior agradecería que me apoyen a ver si esto en efecto es verdadero y que puedo hacer en este caso, ya que no se estaría dando cumplimiento a la norma NSO.

Quedo atenta a los comentarios.